

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Con fundamento en lo dispuesto en el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, en los Artículos 47, 49 y 52 relativos al Consejo Universitario, se

CONVOCA

A los alumnos de esta Facultad para que asistan el martes 17 de septiembre de 2019 a la Asamblea de Alumnos para designar a sus representantes ante el Consejo Universitario para el periodo 2019 – 2020, la cual se verificará en el Aula Magna “Dr. Hilario de la Torre Pérez” en el 1er. Piso del Edificio del SIA; el horario en que se les convoca corresponde con el horario en que se encuentran inscritos en la Facultad, y se establece de la manera siguiente:

TURNO

MATUTINO

HORARIO

11:00 horas

INTERMEDIO Y VESPERTINO

18:00 horas

- EN CADA UNA DE ESTAS ASAMBLEAS, LOS ALUMNOS QUE ASISTAN VOTARÁN POR UN CONSEJERO PROPIETARIO Y OTRO SUPLENTE.

Los candidatos a Consejeros Universitarios deberán reunir los requisitos siguientes:

- I. Ser de nacionalidad mexicana;
- II. Ser alumno regular de la escuela, facultad o instituto que va a representar, con un promedio general de calificaciones no menor de ochenta puntos, consideradas las materias del ciclo escolar anterior;
- III. Haber cursado y aprobado, por lo menos, dos años de alguno de los programas educativos que se impartan en la escuela, facultad o instituto que va a representar;
- IV. No desempeñar ningún cargo administrativo en la Universidad, y
- V. No haber cometido faltas graves contra la disciplina que hubieren sido sancionadas de acuerdo con lo dispuesto por este estatuto y la normatividad universitaria aplicable.

La Asamblea se desarrollará de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. En su caso, declaración de Quórum Legal
3. Nombramiento del Presidente de Debates, un Secretario y dos Escrutadores
4. Determinación por la Asamblea del procedimiento para la elección de los consejeros universitarios
5. Elección de cada uno de los representantes de alumnos ante el Consejo Universitario
6. Clausura de la Asamblea

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALI

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

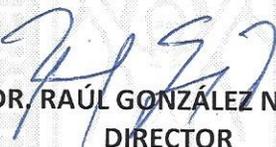
En caso de no reunirse el Quórum Legal en esta Primera Convocatoria, se establece, expresamente, como fecha en **Segunda Convocatoria** el día martes 24 de septiembre de 2019, en el mismo lugar y horarios de la primera convocatoria.

Por la importancia de los asuntos a tratar, me es grato agradecerles su puntual asistencia.

ATENTAMENTE

Mexicali, B. C., a 6 de septiembre de 2019

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"


DR. RAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALI